

Es difícil saber cuándo llegan por primera vez los judíos a Segovia, las primeras referencias al asentamiento de la población judía en Segovia datan del s. XIII. En principio los judíos vivieron repartidos por toda la ciudad de Segovia, no había ninguna normativa o decreto que les obligase a ocupar un espacio determinado de la ciudad. También es cierto que siempre hubo una zona de la ciudad donde era mayor la concentración de población judía, pero de manera absolutamente voluntaria.

Nos consta que desde el siglo XIII Segovia contaba con una importante comunidad judía y que dicha presencia no provocó ni tensiones ni enfrentamientos sociales o religiosos. Podríamos hablar de una convivencia pacífica, ya que no existe ningún documento que indique que los judíos en Segovia sufriesen las persecuciones a las que fueron sometidos en tantas ciudades en 1391.

La comunidad judía de Segovia comprendía desde familias con un poder adquisitivo importante a familias más humildes. Dedicándose una minoría principalmente al comercio, a las finanzas y el resto a oficios y labores artesanales, nunca aparecen como agricultores o ganaderos.

La situación a principios del s. XV dio un giro radical. Los judíos en Segovia fueron acusados de haber intentado profanar una Sagrada Forma en el interior de su Sinagoga Mayor, no podemos afirmar que este hecho ocurriese realmente pero la consecuencia inmediata fue la confiscación de dicha sinagoga. A esta delicada situación hay que añadir la decisión de los tutores de Juan II de promulgar unas disposiciones conocidas como las Leyes de Ayllón, obligando tanto a musulmanes como a los judíos a vivir relegados en unas zonas concretas de la ciudad. Hablaríamos de una primera judería en la actual Plaza de la Merced. A pesar de esta situación nada favorable, la aljama hebrea de Segovia se recuperó de manera sorprendente y poco a poco volvieron a establecerse fuera de los límites que les habían sido impuestos.

Desde el comienzo de su reinado, los Reyes Católicos tuvieron muy presente en sus actos de gobierno a la comunidad judía castellana. Sin romper la tradicional política de protección de la monarquía hacia esta minoría religiosa, fueron adoptando poco a poco una serie de medidas restrictivas contra ella. Ejemplo de ello fue la celebración de las cortes en Toledo en 1480 en las que los monarcas toman la decisión de llevar a cabo el apartamiento definitivo de la población judía en todos sus reinos. En el caso concreto de Segovia esta segunda judería

quedó cerrada con ocho puertas mas dos de la propia muralla que fueron utilizadas para el mismo fin (Puerta de San Andrés y Puerta del Sol) A partir del decreto de expulsión de 1492 dictado por los Reyes Católicos el barrio conocido con el nombre de "judería" carecía de sentido y pasó a llamarse Barrio Nuevo.

La judería de Segovia en cuanto al entramado urbanístico se conserva prácticamente intacta. Entre los años 2005 y 2009, gracias a la implantación del proyecto ARCH (Área de Rehabilitación del Casco Histórico) se ha llevado a cabo una reforma integral del barrio de la Judería, lo que ha supuesto una mejora sustancial en el patrimonio histórico de esta zona. Hoy en día un paseo por la Judería de Segovia no deja indiferente a nadie, y a esto hay que añadir la amplia oferta cultural anual que permite disfrutar de esta zona de la ciudad de Segovia: visitas guiadas, conferencias, conciertos, cine, talleres, degustaciones de cocina sefardí, presentaciones de libros...

La Judería se ubica en el lado sur del recinto amurallado, en el sector comprendido entre la plaza de Corpus Christi y Las Canonjías. El eje principal es la antigua Calle Mayor, hoy llamada Judería Vieja.

La importancia de la aljama hebrea puede deducirse simplemente teniendo en cuenta los diferentes edificios por los que estuvo formada y de los que conocemos su existencia gracias a la cantidad de documentos conservados. A lo largo de los siglos, contó con cinco sinagogas, dos "Talmud Torá" o escuelas religiosas, un hospital, dos carnicerías, un horno, baños y el cementerio judío.

### **Las Sinagogas**

Durante la Edad Media, las sinagogas constituyeron para las comunidades judías castellanas el principal referente religioso como lugar de oración y al mismo tiempo eran uno de los centros de la vida social al ser también un espacio de reunión y de encuentros cotidianos. La aljama hebrea contó con cinco sinagogas, aunque nunca coincidieron todas como tales al mismo tiempo. En la actualidad, de todas ellas sólo se conserva la Sinagoga Mayor y restos de la que fue la Sinagoga de los Ibáñez.

**Sinagoga Mayor:** (Primera Sinagoga Mayor) esta antigua sinagoga se encuentra situada entre la calle Judería Vieja, la de la Puerta del Sol y la muralla, teniendo su acceso por un arco gótico de piedra caliza situado en la plaza del Corpus Christi, plaza que recibe este nombre por la advocación actual de la antigua sinagoga. Fue confiscada a la comunidad judía a principios del siglo XV. Hoy es la iglesia del convento de Clarisas del Corpus Christi. Para acceder al interior encontramos un patio, como solía ser habitual. El templo, de planta rectangular, se articula en tres naves separadas por dos arcadas conformadas por arcos de herradura sobre pilares octogonales. La noche del 2 al 3 de agosto de 1899 un incendio arrasó completamente el convento y provocó un daño considerable en la estructura. A principios del XX se llevó a cabo una primera recuperación del edificio, pero fue en el año 2004 cuando culminó un ambicioso proyecto de restauración cuyo objetivo principal era el de recuperar, en la medida de lo posible, el conjunto de yeserías que decoraron originalmente la sinagoga. De este modo, se procedió a la recreación de los capiteles de piñas de los pilares y de las dos arquerías ciegas que unían la cubierta con los grandes arcos que pautaban las naves.

**Sinagoga Vieja:** esta sinagoga, de la que no se conserva ningún resto, se encontraba en la Almuzara, la actual Plaza de la Merced. Fue cedida en 1412 por los tutores del rey Juan II al Convento de Santa María de la Merced en compensación por los solares de esta comunidad religiosa que habían sido utilizados para establecer en ellos la primera judería.

**Sinagoga de Burgos:** posiblemente perteneció a una comunidad de judíos burgaleses que vinieron a Segovia huyendo de los asaltos que sufrieron tras las revueltas de 1391. Por los documentos conservados se puede suponer que fue perdida por la aljama judía como consecuencia de la creación de la judería en 1412. Estaba en la calle de Escuderos.

**Sinagoga del Campo:** Esta sinagoga estaba situada junto a la Puerta de San Andrés, dentro del conocido como Corralillo de los Huesos, en el arranque de la actual calle de Martínez Campos. Hoy en día no se conserva ningún resto de la misma, pues sobre el solar que ocupaba se levanta una construcción moderna.

**Sinagoga de los Ibáñez de Segovia:** (Segunda Sinagoga Mayor) sustituyó a la primera Sinagoga Mayor cuando ésta fue requisada a los judíos tras los sucesos del Corpus Christi, y por haber asumido el papel de templo principal de la comunidad judía, recibió en la época la misma denominación. La documentación no permite aclarar el destino de este edificio tras la expulsión de 1492. En todo caso, ya en el siglo XVI el antiguo templo era propiedad de Bartolomé Ibáñez, que lo transformó en una vivienda y sufrió numerosas modificaciones que

continuaron en el siglo XVII para adaptarse al gusto barroco de la época. Esta antigua sinagoga mantuvo su uso residencial hasta principios del siglo XX hasta que el inmueble fue adquirido por la congregación de las Hijas de Jesús, actuales propietarias del mismo. A finales de los años 80 se descubrieron los restos del mikvé (baños rituales), y dos ventanas que ayudaron a confirmar el origen, como sinagoga, del edificio.

### Otras dependencias judías

**Las escuelas religiosas:** Las dos "Talmud Torá" de las que tenemos noticia que existieron en Segovia fueron constituidas según los documentos, antes del primer apartamiento de 1412. Existen muy pocas referencias sobre ellas. Una de ellas estuvo establecida en las cercanías de la parroquia de San Miguel, lo que hoy en día es la calle Infanta Isabel, la otra, estaba situada en la Almuzara junto a la Sinagoga Vieja. Esta última escuela estaba levantada sobre suelo que pertenecía a la Catedral de Segovia por lo que la comunidad judía pagaba un censo anual a dicha institución.

**El hospital:** En la Edad Media, los hospitales cumplían una doble función social y sanitaria. Acogían a pobres y gente sin medios y a la vez atendían a los enfermos que no podían pagar la asistencia médica en sus casas como era la costumbre de la época. Sabemos que la judería segoviana contó con un hospital situado al lado de la Sinagoga del Campo porque existe un documento que explica como los Reyes Católicos donan este edificio al concejo de la ciudad tras la expulsión de 1492 pero desafortunadamente no tenemos más información sobre el mismo.

**Las carnicerías:** La documentación que existe en los archivos hace referencia a la existencia de dos carnicerías en la aljama segoviana situadas a muy poca distancia una de la otra y ambas muy cerca de la muralla. La primera carnicería estaría situada en un saliente de la muralla entre la Puerta de San Andrés y el Alcázar. En este mismo espacio se situó en el siglo XV el matadero de la ciudad y hoy en día alberga el Museo de Segovia.

La otra carnicería se situaba en la calle Martínez Campos junto a la Puerta de San Andrés, dando nombre al Corralillo de los Huesos, por los restos de animales sacrificados encontrados en esa zona.

**El horno:** Es de esperar que por sus preceptos kosher (reglas de la religión judía que trata de lo que los practicantes pueden y no pueden ingerir) los judíos tuviesen su propio horno, pero su existencia no aparece documentada hasta después de la expulsión. Según los historiadores este espacio se ubicaba en lo que hoy es la calle Martínez Campos, formando parte también del Corralillo de los Huesos.

**Los baños:** A pesar de que existe un documento en el que el Alcaide del Alcázar, Diego del Castillo, realizó una reclamación ante la justicia de los bienes que había comprado a la aljama en el momento de la expulsión y entre las que se cita esta propiedad, este baño podría ser una instalación comunitaria, pero la falta de más datos sobre esta construcción nos obliga a no poder ampliar de manera fidedigna más información sobre este espacio.

**El cementerio judío:** El cementerio judío se situaba en la ladera occidental del río Clamores y abarcaba el espacio amurallado comprendido entre la Puerta de San Andrés y la Casa del Sol. No es posible establecer una datación cronológica con un mínimo de precisión dada la ausencia de losas sepulcrales que nos dieran alguna información, pero sí es posible, en cambio, saber de un vistazo la orientación de los sepulcros (cabecera-oeste y pies-este) tras las sucesivas campañas arqueológicas.

Los sepulcros descubiertos son de dos tipos: *antropomorfos o de bañera*, es decir, excavados en la roca, dejando hueco para la cabeza y los hombros del cadáver, mientras que en la mayoría la forma de la cavidad es simplemente trapezoidal e

*hipogeos o cuevas*

, en los que simplemente aprovechan los huecos en la piedra caliza a modo de nichos. Al visitarlo podremos contemplar las últimas moradas de los cuerpos de los hebreos pobladores de Segovia, e incluso aventurarnos a imaginar cómo en sus laderas los sefardíes segovianos daban el último adiós a sus difuntos.

El acceso al cementerio es libre y se encuentra señalizado desde el barrio judío, a través de la Puerta de San Andrés. Para llegar hasta él, será necesario recorrer el mismo camino que sus

cortejos fúnebres a través del Puente de la Estrella y ascendiendo por la ladera.

### **Alrededores de la Judería**

Además de los edificios mencionados, en los alrededores del barrio judío existen otros espacios también importantes y con posibilidad de ser visitados. Dichos espacios son la **Puerta de San Andrés** o Arco del Socorro (puerta de la Muralla que en el siglo XV fue utilizada para cerrar la Judería), en la actualidad alberga un espacio informativo sobre la muralla de la ciudad y

#### **El Centro Didáctico de la Judería**

situado en el camino que va de la antigua Sinagoga Mayor a la Puerta de San Andrés, parada obligatoria para conocer más en profundidad la aljama hebrea de Segovia. Este centro, que abrió sus puertas en 2004, y se reestructuró en 2009 con las últimas tecnologías, está ubicado en parte de la que fue la casa de Abraham Seneor (personaje judío más relevante de la corte de los Reyes Católicos en todo el reino de Castilla) – también conocida como Casa de Andrés Laguna (descendiente de judeoconversos, y médico personal de Carlos V y Felipe II). Sus instalaciones, tanto el interior como el patio, albergan durante todo el año un amplio abanico de actividades, programadas desde la Empresa Municipal de Turismo.